

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización

En cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Se hace constar que con fecha de efectos 27 de noviembre de 2018, la Sociedad Gestora, previa solicitud de EVO FINANCE, E.F.C., S.A.U. en calidad de Cedente y único titular de los bonos de titulización emitidos por IM EVO FINANCE 1, Fondo de Titulización (el "**Fondo**"), al amparo de la escritura pública de constitución del Fondo y programa base de emisión de bonos de titulización, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Carlos Pérez Ramos el 8 de noviembre de 2017, con el número 3.771 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**"), ha sustituido a Banco Santander, S.A. como agente financiero del Fondo y proveedor de la Cuenta de Tesorería, y de conformidad con el procedimiento previsto en las estipulaciones 15.1 y 15.3, respectivamente, de la Escritura de Constitución.

Asimismo, se ha acordado nombrar a SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, Sucursal en España, como nuevo agente financiero y tenedor de la Cuenta de Tesorería del Fondo con efectos también desde el 27 de noviembre de 2018. El nuevo contrato de Agencia Financiera de la emisión de bonos de titulización y apertura de la Cuenta de Tesorería se encuentra disponible en el domicilio social de la Sociedad Gestora sito en calle Príncipe de Vergara, nº131 planta 3, 28002 Madrid.

En Madrid a 27 de noviembre de 2018

**Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.**